



RESPONSABLE DE CENTRO DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS CAR-T

El candidato/a deberá tener experiencia laboral previa en el desarrollo de nuevas inmunoterapias celulares avanzadas, especialmente CAR-T, bien en la fase de diseño preclínico del fármaco, o bien en la fase clínica y traslación a producción bajo normas de correcta fabricación farmacéutica, con el siguiente PERFIL:

-Doctor/a en Ciencias o Ciencias de la Salud, con título expedido por centros oficiales de titularidad pública o privada homologados.

-Experiencia mínima de cinco años en el campo de la investigación de procesos biológicos o de producción farmacéutica, al menos dos de ellos en el área de la inmunoterapia celular avanzada. Se valorará especialmente experiencia en el área de terapias CAR-T y la experiencia previa como responsable técnico, responsable de producción o responsable de calidad en un laboratorio con certificado GMP.

-Participación en proyectos de investigación o innovación financiados por organismos públicos o privados en convocatorias competitivas (internacionales, nacionales o autonómicas), bien como investigador principal o como coordinador o colaborador, relacionados con inmunoterapia celular avanzada, especialmente CAR-T.

-Publicación de trabajos científicos y de investigación en el ámbito de la inmunoterapia celular avanzada y especialmente CART. (Revistas científicas indexadas CSIC (ICYT, ISOC), IBECS, Pubmed, Web of Science (Wos), Embase e PsycINFO. Libros o capítulos de libros: publicación avalada por una institución pública, académica, sociedad científica o realizada por editoriales científicas de reconocido prestigio).

-Estancias formativas en centros de investigación nacionales ou extranjeros (centros receptores en que los profesionales desarrollan actividades de investigación o innovación: centros del SNS, universidad, organismos públicos de investigación (OPI) y, en general, centros de investigación, así como laboratorios farmacéuticos que posean una trayectoria acreditada en el ámbito de la inmunoterapia celular avanzada. Serán consideradas tanto estancias dedicadas a la investigación como a la mejora de habilidades o a aprendizaje de técnicas innovadoras.

A valorar:

-Experiencia de trabajo en laboratorios con certificado de normas GMP o al menos BPL.

-Máster universitario oficial, máster universitario-título propio, experto universitario, especialista universitario en el ámbito de la fabricación de medicamentos de terapia celular avanzada expedido por centros de titularidad pública o privada

-Premios de investigación otorgados a trabajos de investigación originales publicados, premios a comunicaciones en congresos científicos e premios de reconocido prestigio a trayectorias científicas, otorgados por sociedades científicas, organismos oficiales o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la investigación. Premios extraordinarios de licenciatura y doctorado.

-Creación de empresas y obtención/gestión de patentes relacionadas con el objeto de la contratación.

Dirección de contacto: gerencia.galaria@sergas.es